República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 02 de julio de 2021
DM-DSE-1618-2021

Señor
Carlos Elizondo Vargas
Secretario del Consejo de Gobierno
Presidencia de la República
SD

Estimado señor:

Me es grato dirigirme a usted con ocasión de solicitarle de la manera más atenta, se incorpore en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Gobierno, el siguiente acuerdo:

- "Nombrar al señor **Alexander López Ramírez,** cédula de identidad 6-0220-0523, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica en la República de Indonesia, **a partir del 01 de agosto de 2021."**

Para los fines correspondientes, se adjunta lo siguiente:

1) Copia del Oficio DSE – CPA- 0192 – 2021, donde se hace constar la verificación de requisitos previos, de conformidad a los artículos 18 y 19 del Reglamento al Estatuto del Servicio Exterior.
2) Plantilla con el listado de atestados presentados y que constan en el expediente.
3) Copia certificada del expediente del señor López Ramírez.
4) Copia del Beneplácito de estilo otorgado por el Gobierno de la República de Indonesia.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, y me despido muy cordialmente.

RODOLFO SOLANO QUIROS (FIRMA)
Firmado digitalmente por RODOLFO SOLANO QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.02 13:45:28 -06'00'

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto